

"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

OFICIO: CCJ-ARS-251-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
Sede Histórica en Ario de Rosales, Michoacán.

Ario de Rosales, Michoacán, 01 de septiembre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	"Sanitización de espacios 2023"		
Nombre del prestador de los servicios:	Daniel Villalón Castrejón		
Tipo de contratación:	Adjudicación directa mínima		
Número de contrato:	70230032		
Periodo de calificación	01 al 31 de agosto de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El servicio se atendió conforme los servicios y especificaciones solicitados. El personal prestó los servicios de forma adecuada y en apego a las consignas suministradas por esta Sede.		
Observaciones:	Los pagos quincenales se realizaron vía transferencia bancaria y se recibieron los comprobantes fiscales en tiempo. El contrato se concluyó de manera anticipada atendiendo instrucciones de las DGCCJ.		

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel

Directora de la CCJ en Morelia, Michoacán.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Finiquito correspondiente al procedimiento de contratación: PCAD-ARIO-16-2022

SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA SANITIZACIÓN 2023,
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN.